



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la ORDEN EDU/602/2022, de 31 de mayo, por la que se regula la admisión del alumnado a enseñanzas de formación profesional en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, (BOCyL de 7 de junio) tengo a bien designar la siguiente **Comisión Provincial de Escolarización de Formación Profesional de León**, para el proceso de admisión del alumnado en el curso **2023/2024**:

D. Javier García Calzada	Inspector de Educación, León	Representante del Director Provincial de Educación de León y Presidente de la Comisión
D^a. Yolanda Oricheta García	Inspectora de Educación, León	Dirección Provincial de Educación de León
D. Francisco Javier López Álvarez	Inspector de Educación, León	Dirección Provincial de Educación de León
D^a. Maite Azucena González Rodríguez	Asesora Técnica	Dirección Provincial de Educación de León
D. José Ángel Suárez González	Director del IES Ordoño II (León)	Director de Centro Público
D. Lorenzo Alonso Nistal	Director del Centro Virgen del Buen Suceso (La Robla)	Representante de los titulares de los centros Concertados
D^a. Lucía Piñeiro García	Felampa Sierra Pambley	Representante de las federaciones de padres y madres de alumnos de centros públicos
D^a. M^a Esther Barthe Lastra	Federación Provincial de AMPAS de Escuelas Católicas de León	Representante de las federaciones de padres y madres de alumnos de centros concertados
D^a. María Luisa Cerviño Ramos	Ayuntamiento de León	Representante de los Ayuntamientos de la provincia de León
D. Josá Carlos Martínez García	Sindicato CGT	Representante de las organizaciones sindicales de la enseñanza pública
D. Carlos Blanco Domínguez	Sindicato FSIE	Representante de las organizaciones sindicales de la enseñanza privada concertada

León, a 15 de mayo de 2023

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Francisco Javier Álvarez Peón